

## HECHO ESENCIAL RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref: Hecho Esencial o Relevante respecto a pago de aumento de Capital.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre de Mercado de Valores, y de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado y en representación de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad") vengo en comunicar a Usted la siguiente información que a criterio de la Sociedad reviste el carácter de hecho esencial o relevante respecto de la sociedad:

Con fecha 25 de Abril de 2018, los accionistas de la Sociedad, Inversiones Familiares S.A. y Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. suscribieron parcialmente el aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de diciembre del año 2017.

La sociedad Inversiones Familiares S.A. suscribió y pagó un total de 89.249 acciones por un monto de \$319.523.744, y Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. suscribió y pagó un total de 206.829 acciones por un monto de \$740.476.256.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

GENARO LAYMÙNS HEILMAIER GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.